

## PALABRAS LIMINARES,

Al libro de Enrique Viloria V., *Ezequiel Zamora y Hugo Chávez: dos Caudillos en discordia*, Centro de Estudios Ibéricos y Americanos de Salamanca, Caracas 2010

Una vez más, mi querido y admirado amigo Enrique Viloria Vera se ha asomado a la ventana de la historia de Venezuela, comparando personajes de nuestra vida política. Y nadie mejor para ello que este extraordinario escritor. En este libro que ahora nos ofrece construye un paralelismo, con 150 años de diferencia, entre el “General del Pueblo Soberano” Ezequiel Zamora (1817-1860) y el ex Teniente Coronel Hugo Chávez Frías (1954- ). Ya antes nos había deleitado con otro paralelismo, esa vez con 100 años de diferencia, entre los dos Presidentes que han estado en ejercicio seguido de la Presidencia por más tiempo en la historia del país: Cipriano Castro (1858-1924) y Hugo Chávez Frías, donde destacó las asombrosas similitudes y coincidencias que existen entre estos dos gobernantes.<sup>1</sup>

Para el libro sobre *Cipriano Castro y Hugo Chávez: dos caudillos de postín*, Enrique tuvo la generosidad de solicitarme escribiera el “Epílogo,” lo que hice con gusto refiriéndome a “Castro y Chávez: similitudes y coincidencias.” Ahora me ha solicitado estas Palabras Liminares, con lo que de nuevo me honra, aún cuando me distancie de la tentación de escribir sobre el contenido de la obra y me lleve a escribir más sobre su autor; pues si de lo primero se tratara, en este caso tendría que referirme, no a las “similitudes y coincidencias,” sino a las “diferencias y disidencias” que existen entre los sujetos de esta nueva obra.

Es decir, por una parte, Ezequiel Zamora, industrial e independiente comerciante que se hizo a sí mismo, habituado por la dinámica de la vida a tener iniciativa propia; y un Hugo Chávez, burócrata militar dependiente, acostumbrado en cambio a obedecer y mandar, cumpliendo y dando órdenes en ambientes cuartelarios. Ambos, sin embargo, fueron militares, pero Zamora asumió las armas por el llamado público a la defensa de la sociedad, destacándose como organizador de tropas y, además, como conductor de las mismas hasta haber encontrado la muerte en combate; en cambio, Chávez asumió las armas pero para buscar ser beisbolero, destacándose en cambio por haber desorganizado el otrora Ejército Nacional, y además, por haber subvertido las tropas, fallado en su conducción, habiendo finalmente sido dado de baja al fracasar en una campaña. Pero también, ambos, fueron políticos activos, con el signo común del resentimiento contra la clase política dominante del momento, en el caso de Zamora originado entre otros factores por el bloqueo y rechazo de su candidatura en unas elecciones, y en el caso de Chávez, en contraste, a pesar de que se le dieron todas las facilidades para ser candidato; y con el digno disidente de que Zamora gritó y abogó por la Federación, reaccionado contra el Poder Central en nombre de los poderes regionales y locales y en defensa, por tanto, de la descentralización política; y en cambio Chávez, lo que ha hecho es gritar y abogar por el Centralismo de Estado, reaccionando contra la Federación y los poderes regionales y locales, en defensa por tanto de la centralización del poder. Todas estas diferencias y disidencias precisamente

---

<sup>1</sup> Véase Enrique Viloria Vera, *Cipriano Castro y Hugo Chávez: dos caudillos de postín*, Centro de Estudios Ibéricos y Americanos de Salamanca, “Federico de Onís-Miguel Torga,” Caracas 2009.

resultan de la luz que sobre ambos Presidentes sale de este excelente libro de Enrique Viloria, quien una vez más reafirma su destacada posición en las letras venezolanas.

Aún cuando Viloria estudió su carrera de derecho durante la segunda mitad de la década de los sesenta, cuando yo daba clases en el Seminario de Derecho Público e la Facultad de Derecho de la Universidad Católica donde se graduó, sobre temas vinculados con las Empresas Públicas y sobre el entonces naciente proceso de Integración Económica; sin embargo no fue mi alumno, lo que no me ha impedido, con su venia, que por los vínculos académicos y profesionales que hemos tenido, lo haya siempre considerado como uno de mis destacados alumnos. Queda claro, en todo caso, que no necesitaba asistir a mis cursos directamente, pues años después escribiría prolijamente sobre los mismos temas que yo enseñaba, por supuesto, en forma más destacada.

En todo caso, nuestros vínculos académicos y profesionales se iniciaron en 1970, cuando recién graduado de abogado, Viloria fue a una entrevista en la recordada Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República, la cual presidí entre 1969 y 1972, organismo que fue un claro ejemplo de la amplitud política que permitía el proceso político democrático venezolano de la época, y que había sido producto, sin duda, de la conciliación política que se cristalizó en el ahora tan vilipendiado y satanizado “Pacto de Punto Fijo” de 1958. El mismo, sin embargo, bien puede considerarse como uno de los ejemplos más destacados de acuerdos de conciliación entre la dirigencia política de un país para implantar un régimen democrático. Ese proceso fue precisamente el que permitió que un joven independiente que provenía del mundo académico como era mi caso, fuera llamado a ocupar la Presidencia de esa Comisión, sin condicionamiento alguno de orden político. Por ello, mi tarea primordial fue la de conformar un equipo de profesionales en todas las áreas de interés para la reforma administrativa como el que logramos conformar en esos años, sin distinción política de ninguna especie y rechazando toda posible presión o sugerencia por parte de funcionarios del gobierno. Y así fue como conocí a Enrique Viloria, quien luego de nuestra entrevista, pasó a formar parte de la relevante generación de administrativistas que se formaron en la Comisión.

Los vínculos que habíamos establecido desde ese organismo con otras instituciones extranjeras vinculadas a los estudios administrativos y de la Administración Pública, hicieron que Viloria fuera a París, como tantos otros jóvenes profesionales de la época, a seguir estudios en el Instituto Internacional de Administración Pública, prestigiosa institución del gobierno francés, ahora fusionado con la aún más prestigiosa Escuela Nacional de Administración. Allí sacó la Maestría en Administración Pública y regresó a Caracas a seguir colaborando con la Comisión de Administración Pública, dando continuidad su carrera profesional y académica en un tema que en ese momento era de los de mayor actualidad, como es el de las Empresas del Estado, que además se habían ido progresivamente configurando con posición y peso importante en la Administración Pública venezolana. Viloria luego regresó a París a terminar su doctorado en Derecho Público Económico, y de allí regresó con una voluminosa y destacada tesis de grado sobre *La empresa multinacional y la empresa pública: el caso de la nacionalización en Venezuela*, la cual obtuvo el Premio de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de 1979. Tuve el privilegio de haber sido miembro del Jurado de dicho Concurso, y así constatar, de nuevo, el importante trabajo que Enrique había hecho en sus años parisinos.

De regreso a Caracas, Viloria siguió su actividad profesional y su inquietud académica, y no pasó mucho tiempo hasta que nos encontramos de nuevo, esta vez en proyectos editoriales, al llevarme el manuscrito de su libro sobre *Petróleos de Venezuela: la*

*culminación del proceso de nacionalización*, el cual fue acogido de inmediato en la Editorial Jurídica venezolana, Fundación que habíamos recién fundado por esos años, entre otros propósitos, para darle cabida a las obras de las nuevas generaciones de juristas.

Enrique siguió por un buen tiempo dedicado al mundo del derecho, escribiendo artículos para, entre otras publicaciones, la *Revista de Derecho Público* fundada en 1980. Como habíamos estudiado temas jurídicos de actualidad comunes, incluso tuvimos la oportunidad de ser coautores en dos libros que editamos en la época: *Sumario de las Nacionalizaciones (Hierro Y Petróleo)*, Ediciones Conjuntas, Editorial Jurídica Venezolana - Universidad Católica del Táchira, Caracas - San Cristóbal 1985; y *El Holding Público*, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas 1986; en los cuales tratamos temas que en un Estado petrolero como el venezolano seguían siendo de la mayor importancia, y lo siguen siendo treinta años después.

En la Administración Pública Descentralizada Viloría tuvo destacada actividad profesional llegando a desempeñarse como Vicepresidente Académico del importante Centro de Adiestramiento de PDVSA (CEPET). Su actividad académica, por otra parte; lo llevó a desempeñarse como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y como Decano del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Metropolitana. Su talante académico, además, lo condujo a la Universidad de Oxford, donde fue designado para la Andrés Bello Fellowship en el Saint Anthony's College, en cuya creación yo mismo había colaborado, a comienzos de los setenta, cuando estaba de Visiting Scholar en Cambridge, al proponérsela a las autoridades del Banco Central de Venezuela para que la financiaran.

A su abundante obra escrita en el mundo del derecho, de la Administración Pública, de la economía y de la gerencia, le siguió, sin que en esto haya cronología alguna, la etapa dedicada a las artes visuales, donde tiene una importantísima producción; y la etapa dedicada a la poesía, a la cual le ha dedicado numerosísimos ensayos. Luego se destaca su etapa dedicada a la crítica literaria, la cual lo ha vinculado estrechamente con Universidades españolas, como la Universidad de Salamanca; y finalmente lo tenemos como acucioso historiador y fino humorista. En fin, estamos en presencia de un hombre con formación intelectual y expresión escrita universales.

Ello hace particularmente grato la tarea esta de haber escrito estas Palabras Liminares, a este nuevo libro de Enrique Viloría, cuya obra enorgullece a todos sus amigos y debe enorgullecer al país entero. Y no hay nada que decir ahora, sino agradecerle el honor que me ha hecho al pedirme cumplir esta tarea, y desearle que siga escribiendo, para deleite de todos.

Allan R. Brewer-Carías

New York, Noviembre 2009